

Conversatorio-Taller “Ética, Investigación e Innovación”

Elaborado por:

Licda. Ileana Rodríguez Solórzano
Dra. María del Pilar Zeledón Ruiz

SEDE DE ATENAS, 04 SETIEMBRE 2019

Promover la vivencia de los valores éticos articulados a los procesos innovadores e investigativos de la UTN, mediante espacios de reflexión y diálogo orientados a la acción.



Comunidad
universitaria
Directores de Carrera
profesorado

Sensibilización hacia
la práctica de valores
éticos.
Empieza por el
autoconocimiento

Compromiso ético del docente



LOS VALORES

**SON GUÍAS DE
COMPORTAMIENTO
QUE PERMITEN A LA
PERSONA, MODELAR
SU VIDA BUSCANDO
SU
AUTORREALIZACIÓN,
LA JUSTICIA Y EL
BIEN COMÚN**

La tarea es encontrar la manera de llegar a la formación de los valores con tacto pedagógico, rompiendo esquemas, “ya que al fin y al cabo, los valores, mueven nuestra vida...”
(Cortina, 1996)

**EJEMPLO DE
VALORES
ESTUDIANTES
UTN
(SEDE DE
ATENAS)**

Tolerancia es una actitud de respeto, por los pensamientos, las opiniones, las preferencias, los gustos y las acciones de los demás.

Solidaridad es una determinación constante por promover la ayuda mutua, el bien común y la fraternidad.

Responsabilidad conlleva ser responsable de las consecuencias de nuestras decisiones y actuaciones. Implica se debe cumplir con los compromisos, las promesas, los acuerdos, las obligaciones y los deberes que se tienen en nuestra vida diaria.

FOMENTAR VALORES ACORDES CON LOS
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DE LA UTN Y LOS
QUE REQUIERE LA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN
UNA SOCIEDAD ABIERTA Y PLURAL

FAVORECER EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL DISCENTE COMO
PERSONA PARA QUE PUEDA
DESENVOLVERSE EN SU SINGULARIDAD
(UN SER ÚNICO, IRREPETIBLE) Y SU
PLURALIDAD (SU RELACIÓN CON LOS
OTROS Y SU ENTORNO), PARA QUE
PUEDA APORTAR AL BIEN-ESTAR Y
ESTAR-BIEN DE LA SOCIEDAD

MARCO INSTITUCIONAL UTN EN RELACIÓN CON LA ÉTICA

Ley Orgánica de la UTN
Modelo Educativo UTN

Fin de la educación UTN (Art.5 inciso b)
Ofrecer a sus estudiantes una educación integral que fomente su óptima formación profesional y técnica, así como su desarrollo integral, moral, cultural y personal.

Principio UTN (Art.4, inciso d)
La formación con excelencia académica y con sentido ético, cívico y de solidaridad social.

Elemento integrador de la gestión académica
Educar para el desarrollo humano, la vida productiva y la justicia social.

¿Qué entiende por las conductas deshonestas?

El Reglamento de Evaluación del Proceso de Aprendizaje
Capítulo IV Artículo 38 y 39.

El Reglamento Disciplinario Estudiantil UTN
Capítulo II (Artículo 8 incisos l y m).

El Reglamento Disciplinario Estudiantil UTN
Capítulo III Sanciones Disciplinarias (Artículo 14, inciso c).

Primer año de U: ¿Qué es una investigación académica?

1. Identifique los valores (o contravalores) que subyacen a la problemática del presente del caso.

2. ¿Reconocen las estudiantes las implicaciones éticas de sus acciones?

Si ()

No ()

(Si su respuesta es afirmativa, continúe con la pregunta 3)

3. ¿Cómo se transfirió la normativa institucional UTN a las estudiantes?

(a) Curso de inducción

(b) Curso metacognitivo

(c) Otro. Mencione

4. ¿Exime de responsabilidad, a las estudiantes, el alegato de ignorancia normativa?

Si ()

No ()

Estudio de caso
Primer año de U: ¿Qué es una investigación académica? (cont.)

4. ¿Se debe aplicar la misma sanción disciplinaria, indistintamente, en caso de que incurrieran en una falta?
- (a) Si
 - (b) No
5. ¿Cuál es el compromiso ético que debe asumir el docente?
- (a) Elevar el caso a la instancia correspondiente.
 - (b) Indagar sobre el desarrollo de los hechos.
 - (c) Otro. Mencione
6. Sugiera como una “Educación en valores” que orienten los distintos procesos de enseñanza -aprendizaje, evita la aparición de acontecimientos como el presentado en el caso.

Conversatorio-Taller “Ética, Investigación e Innovación”

COMENTARIOS FINALES
CONSULTAS...

RED DE INNOVACIÓN ACADÉMICA
TEL: 2436-5500 EXT: 7108
REDINNOVACIONACADEMICA@UTN.AC.CR